Copia USEPLAN 1

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 848-2017
Guatemala, 11 de diciembre de 2017

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO 15 DIC 2017 Hora 10:11 Firma MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

SEGEPLAN RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS RECIBIDO 14 DIC 2017 HORA: 9:36 NOMBRE:

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 131-2017 que aprueba los Comprobantes de Modificación Física tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección Superior -DS-	Q 456,239.00	Q -	Comp. No. 37 a nivel de UE y comp. 294 a nivel Ministerial SIGES
Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC–		Q 456,239.00	Comp. No. 19 a nivel de UE y comp. 294 a nivel Ministerial SIGES
TOTAL	Q 456,239.00	Q 456,239.00	

Del Sistema de Gestión –SIGES–, con la finalidad de realizar los movimientos físicos para el programa 99 ''PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS'', en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q. 456,239.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección Superior –DS– y la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC–.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA GUATEMALA, C. A.

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licda. Liz María Urquiyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS SECRETARÍA GENERAL RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS RECIBIDO 15 DIC 2017 A las 15:16 Hrs. Letras

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

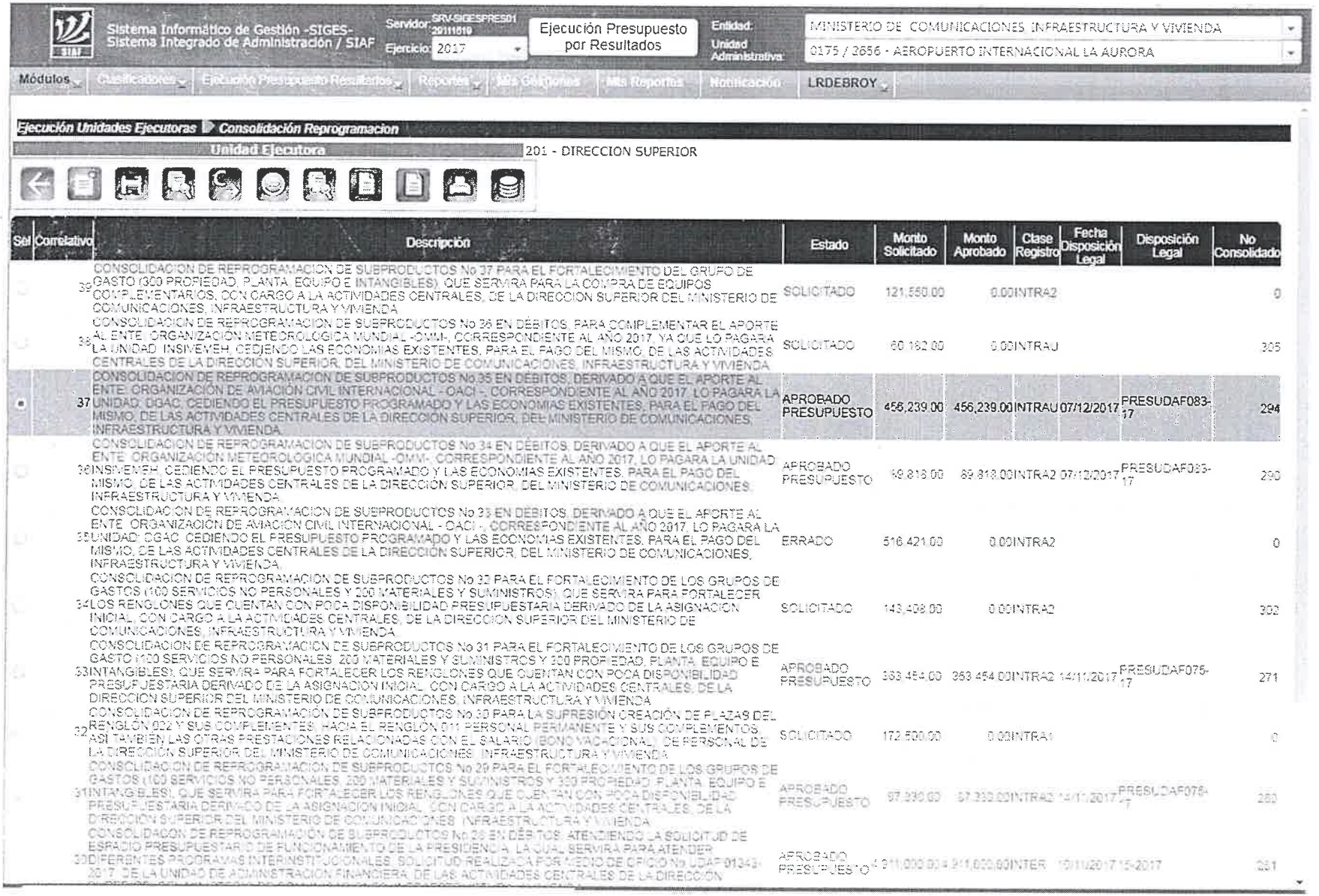

Sel	Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
	39	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 37 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES), QUE SERVIRA PARA LA COMPRA DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	SOLICITADO	121,550.00	0.00	INTRA2			0
	38	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 36 EN DÉBITOS, PARA COMPLEMENTAR EL APORTE AL ENTE ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL -OMM-, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, YA QUE LO PAGARA LA UNIDAD INSIVEMEH, CEDIENDO LAS ECONOMIAS EXISTENTES, PARA EL PAGO DEL MISMO, DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	SOLICITADO	60,182.00	0.00	INTRAJ			305
•	37	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.35 EN DÉBITOS, DERIVADO A QUE EL APORTE AL ENTE: ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL - OACI -, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, LO PAGARA LA UNIDAD: DGAC, CEDIENDO EL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y LAS ECONOMIAS EXISTENTES, PARA EL PAGO DEL MISMO, DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO PRESUPUESTO	456,239.00	456,239.00	INTRAU	07/12/2017	PRESUDAF083-17	294
	36	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 34 EN DÉBITOS, DERIVADO A QUE EL APORTE AL ENTE ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL -OMM-, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, LO PAGARA LA UNIDAD INSIVEMEH, CEDIENDO EL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y LAS ECONOMIAS EXISTENTES, PARA EL PAGO DEL MISMO, DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO PRESUPUESTO	89,818.00	89,818.00	INTRA2	07/12/2017	PRESUDAF083-17	290
	35	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 33 EN DÉBITOS, DERIVADO A QUE EL APORTE AL ENTE ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL - OACI -, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, LO PAGARA LA UNIDAD: DGAC, CEDIENDO EL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y LAS ECONOMIAS EXISTENTES, PARA EL PAGO DEL MISMO, DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ERRADO	516,421.00	0.00	INTRA2			0
	34	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 32 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTOS (100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS), QUE SERVIRA PARA FORTALECER LOS RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DERIVADO DE LA ASIGNACION INICIAL, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	SOLICITADO	143,409.00	0.00	INTRA2			302
	33	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 31 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES), QUE SERVIRA PARA FORTALECER LOS RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DERIVADO DE LA ASIGNACION INICIAL, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	APROBADO PRESUPUESTO	383,454.00	383,454.00	INTRA2	14/11/2017	PRESUDAF075-17	271
	32	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 30 PARA LA SUPRESIÓN CREACIÓN DE PLAZAS DEL RENGLÓN 022 Y SUS COMPLEMENTOS, HACIA EL RENGLÓN 011 PERSONAL PERMANENTE Y SUS COMPLEMENTOS ASI TAMBIÉN LAS OTRAS PRESTACIONES RELACIONADAS CON EL SALARIO (BONO VACACIONAL), DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	SOLICITADO	172,500.00	0.00	INTRA1			0
	31	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No 29 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTOS (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES), QUE SERVIRA PARA FORTALECER LOS RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DERIVADO DE LA ASIGNACION INICIAL, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	APROBADO PRESUPUESTO	97,330.00	97,330.00	INTRA2	14/11/2017	PRESUDAF076-17	280
	30	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No 28 EN DÉBITOS, ATENDIENDO LA SOLICITUD DE ESPACIO PRESUPUESTARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA PRESIDENCIA, LA CUAL SERVIRA PARA ATENDER DIFERENTES PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES, SOLICITUD REALIZADA POR MEDIO DE OFICIO No UDAF-01349-2017, DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN	APROBADO PRESUPUESTO	4,911,000.00	4,911,000.00	INTER	10/11/2017	15-2017	261

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

Siggto 2120

3

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-
RECIBIDO
30 NOV 2017
Recibido a las 11 Horas 17 Mts.
Firma:

Oficina de Registro y Tramite Presupuestal

ORTP - 779 - 17 - ma
Guatemala, 30 de Noviembre de 2,017

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de ***Q. 456,239.00****, sírvase encontrar adjunto a la presente:*

- *Justificación de la Reprogramación*
- *Oficio (UDAF)*
- *Justificaciones de la Readecuación*
- *Resumen*
- *Resolución Interna 35*
- *Comprobante de SIGES, en estado Solicitado,*

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 30/11/2017 HORA : 10:43.35 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	37

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	-456,239.00	0.00
000-005-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones		
99 00 000 002 000 400 11	-456,239.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	-456,239.00	0
		-456,239.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-456,239.00	
0000-SIN ORGANISMO		-456,239.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-456,239.00	
	Total	-456,239.00	0.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.35 EN DÉBITOS, DERIVADO A QUE EL APORTE AL ENTE: ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL - OACI -, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, LO PAGARA LA UNIDAD: DGAC, CEDIENDO EL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y LAS ECONOMIAS EXISTENTES, PARA EL PAGO DEL MISMO, DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Mary Arenilla
Vice Presidente
Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
FIRMA
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 30/11/2017 HORA : 10:43.35 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	37

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	99	00	000	002	000	000-005	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	-1	Aporte
201	99	00	000	002	000	000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	-1	Aporte

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados

1342-23;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.35 EN DÉBITOS, DERIVADO A QUE EL APORTE AL ENTE: ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL - OACI -, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, LO PAGARA LA UNIDAD: DGAC, CEDIENDO EL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y LAS ECONOMIAS EXISTENTES, PARA EL PAGO DEL MISMO, DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Lic. Walter Rosendo Gonzalez García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Alan Archila
Visa Presupuesto
Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
CIV

6

JUSTIFICACION

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos débitos, derivado a que los Aportes a los Entes: Organización de Aviación Civil Internacional –OACI-, correspondientes al año 2017, lo pagara la Unidad: Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC-, cediendo el presupuesto programando y las economías existentes, para el pago del mismo, la misma se efectuó en el Centro de Costo, de las Partidas No Asignadas a Programas de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de **Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Treinta y Nueve Quetzales Exactos Q.456,239.00.**

DEBITOS

Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros**

Producto: **Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones**

Subproducto: **Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para Comunicaciones**

Renglón 472 Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales

Los Débitos **SI** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que se afectara el Producto y Subproducto (**Aporte y/o Cuotas para Comunicaciones**), previsto en el centro de costo en mención.

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

7

RESOLUCION INTERNA AD/INT 37-2017

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y el Decreto 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete", Acuerdo Gubernativo 287-2016 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación, que se debitara del Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros,** del renglón presupuestario del Grupo de Gasto: 400 Transferencias Corrientes, derivado a que el Aporte al Ente: Organización de Aviación Civil Internacional –OACI-, correspondiente al año 2017, lo pagara la Unidad: Dirección General de Aeronáutica Civil, cediendo el presupuesto

programado para el pago del mismo, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2017 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa: 99 "Partida No Asignadas a Programas", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **SI** disminuye las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2017, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 30 Noviembre del 2017

Alan Cuchilla
Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

9

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera
RECIBIDO
30 NOV 2017
SECRETARIA
Firma: Hora: 11:15

Oficina de Registro y Tramite Presupuestal

ORTP – 778 – 17 - ma
Guatemala, 30 de Noviembre de 2,017

Licenciado
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador Unidad
De Administración Financiera
UDAF.

Licenciado Gómez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle tramite a la ***Reprogramación de Subproductos No.35*** *adjunta, por un Monto de* ***Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Treinta y Nueve Quetzales Exactos (Q. 456,239.00)****, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.*

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

1342 Servicios Financieros
Grupo 400 Transferencias Corrientes:

Renglón 472:Transferencias a organismos e instituciones internacionales: Se solicita la presente readecuación en débitos, derivado a que los aportes a los Entes: **Organización de Aviación Civil Internacional – OACI – y Organización Meteorológica Mundial –OMM-,** correspondientes al año 2017, lo pagaran las Unidades: **Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC- e Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–**, cediendo el presupuesto programado y las economías existentes, para el pago de los mismos.

Monto Solicitado: **Q. 456,239.00**

Monto Total de Débitos: **Q. 456,239.00**

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES

DEBITO

GRUPO 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Renglón 472:Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales

Ente: Organización de Aviación Civil Internacional:

Aporte 2017	Q. 456,239.00
Monto Pagado	**Q 0.00**
Monto de Diferencial Cambiario	**Q. 456,239.00**
Monto a Reprogramar Q. 456,239.00	

Se realiza la presente Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital en débitos, derivado que a el Aporte al Ente: **Organización de Aviación Civil Internacional -OACI-**, correspondiente al año 2017, lo pagara la Unidad a quien corresponde realizar el pago: Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC-, cediendo el presupuesto programado para el pago del mismo.

Monto a Total Reprogramar Q. 456,239.00

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
1113 - 0013 - 201 - 00	DIRECCION SUPERIOR

FECHA DE IMPUTACION		
30	11	2,017
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR		DIA	MES	AÑO	20

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1113	99	00	000	002	000	0101	11.00	472	0000	000	O.A.C.I.	Organización de Aviación Civil Internacional -OACI-	-456,239.00	0.00
												TOTAL ==>	-456,239.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
													TOTAL ==>		

DESCRIPCION: REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL, EN DÉBITOS, DERIVADO A QUE EL APORTE AL ENTE: ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL - OACI -, CORREPONDIENTES AL AÑO 2017, LO PAGARA LA UNIDAD A QUIEN CORRESPONDE REALIZAR EL GASTO: DGAC, CEDIENDO EL PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL PAGO DE LOS MISMOS, DE LAS ACTIVIDADES [illegible] DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

DISPONGASE LA EMISION [illegible]

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

13

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
1113 - 0013 - 201 - 00	DIRECCION SUPERIOR

FECHA DE IMPUTACION		
30	11	2,017
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
02-	RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR		DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
20

CLASE DE REGISTRO :	RP

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	0.00		0.00	
TOTAL		0.00		0.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL, EN DÉBITOS, DERIVADO A QUE EL APORTE AL ENTE: ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL - OACI -, CORREPONDIENTES AL AÑO 2017, LO PAGARA LA UNIDAD A QUIEN CORRESPONDE REALIZAR EL GASTO: DGAC, CEDIENDO EL PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL PAGO DE LOS MISMOS, DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DEL DIRECTORIO DE SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

DISPONGASE LA EMISION A EL REGISTRO CIV

REGISTRADO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Alan Archila
Visa Presupuesto
Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
CIV

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

CO4 RES No. 11189 del año 2003 CGC

RESUMEN

DEBITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
1342 Servicios Financieros	11 Ingresos Corrientes	472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	Q 456,239.00
			TOTAL	Q 456,239.00

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 35-2017

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y el Decreto 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete", Acuerdo Gubernativo 287-2016 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitara del Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros,** del renglón presupuestario del Grupo de Gasto: 400 Transferencia Corrientes, por un monto de: **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y**

SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q.456,239.00), derivado a que el Aporte del Ente: Organización de Aviación Civil Internacional –OACI-, correspondiente al año 2017, lo pagara la Unidad: Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC, cediendo el presupuesto programado y las economías existentes, para el pago del mismo, dentro del Programa:99 "Partidas No Asignadas a Programas", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes"

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **SI** disminuye las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2017, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 30 de Noviembre del 2017

Alan Archila
Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

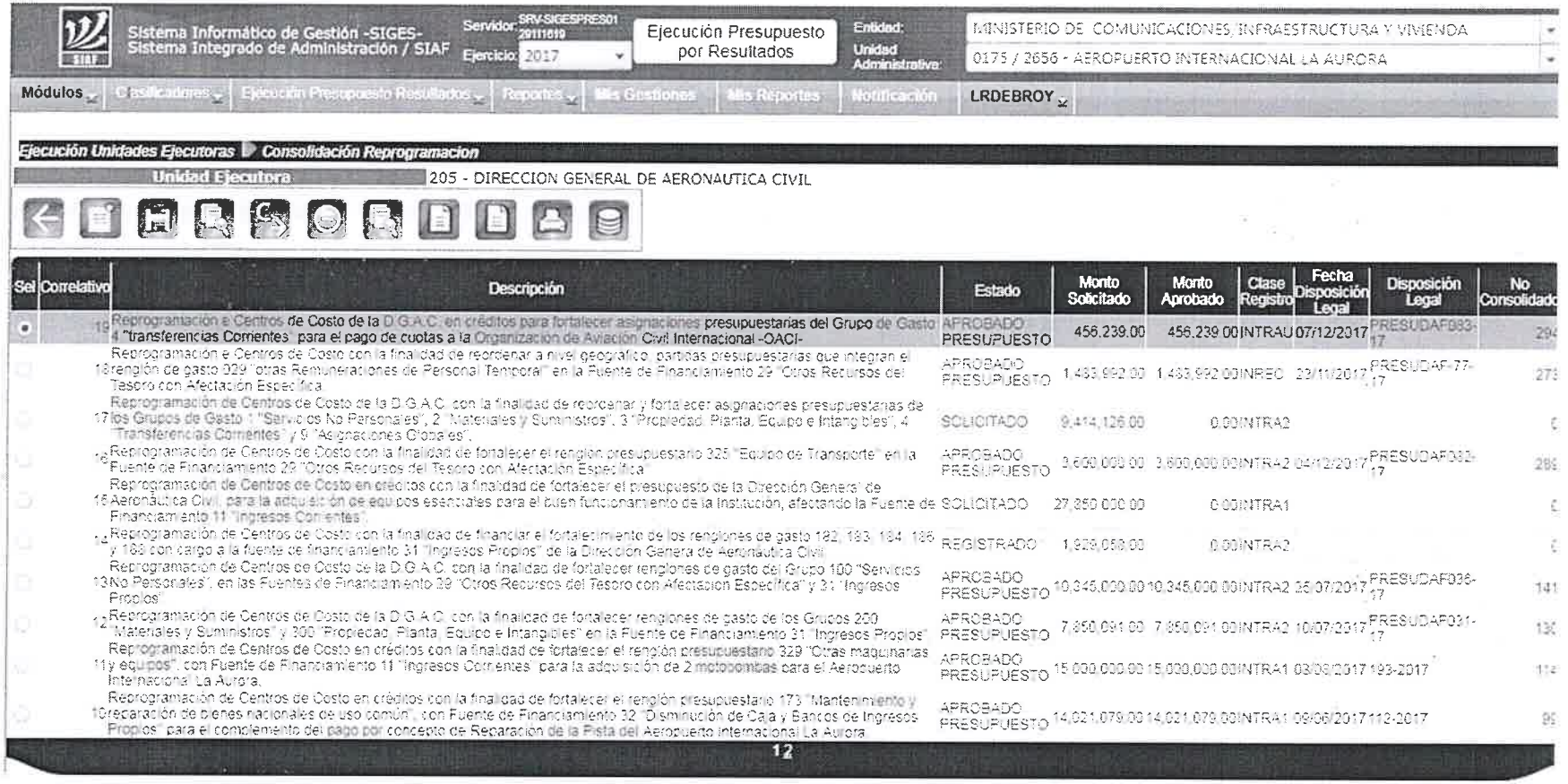

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-SIGESPRES01 29111010
Ejercicio: 2017

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos | Clasificadores | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | LRDEBROY

Ejecución Unidades Ejecutoras ▶ Consolidación Reprogramacion

Unidad Ejecutora: 205 - DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Sel	Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
●	19	Reprogramación e Centros de Costo de la D.G.A.C. en créditos para fortalecer asignaciones presupuestarias del Grupo de Gasto 4 "transferencias Corrientes" para el pago de cuotas a la Organizacion de Aviacion Civil Internacional -OACI-	APROBADO PRESUPUESTO	456,239.00	456,239.00	INTRAU	07/12/2017	PRESUDAF083-17	294
	18	Reprogramación e Centros de Costo con la finalidad de reordenar a nivel geografico, partidas presupuestarias que integran el renglón de gasto 029 "otras Remuneraciones de Personal Temporal" en la Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica	APROBADO PRESUPUESTO	1,483,992.00	1,483,992.00	INREC	23/11/2017	PRESUDAF077-17	273
	17	Reprogramación de Centros de Costo de la D.G.A.C. con la finalidad de reordenar y fortalecer asignaciones presupuestarias de los Grupos de Gasto 1 "Servicios No Personales", 2 "Materiales y Suministros", 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", 4 "Transferencias Corrientes" y 9 "Asignaciones Globales".	SOLICITADO	9,414,126.00	0.00	INTRA2			0
	16	Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de fortalecer el renglón presupuestario 325 "Equipo de Transporte" en la Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica	APROBADO PRESUPUESTO	3,600,000.00	3,600,000.00	INTRA2	04/12/2017	PRESUDAF083-17	289
	15	Reprogramación de Centros de Costo en créditos con la finalidad de fortalecer el presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil, para la adquisición de equipos esenciales para el buen funcionamiento de la Institución, afectando la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".	SOLICITADO	27,850,000.00	0.00	INTRA1			0
	14	Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de financiar el fortalecimiento de los renglones de gasto 182, 183, 184, 186 y 188 con cargo a la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios" de la Direccion Genera de Aeronautica Civil	REGISTRADO	1,929,058.00	0.00	INTRA2			0
	13	Reprogramacion de Centros de Costo de la D.G.A.C. con la finalidad de fortalecer renglones de gasto del Grupo 100 "Servicios No Personales", en las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectacion Especifica" y 31 "Ingresos Propios"	APROBADO PRESUPUESTO	10,345,000.00	10,345,000.00	INTRA2	26/07/2017	PRESUDAF036-17	141
	12	Reprogramacion de Centros de Costo de la D.G.A.C. con la finalidad de fortalecer renglones de gasto de los Grupos 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios"	APROBADO PRESUPUESTO	7,850,091.00	7,850,091.00	INTRA2	10/07/2017	PRESUDAF031-17	130
	11	Reprogramación de Centros de Costo en créditos con la finalidad de fortalecer el renglón presupuestario 329 "Otras maquinarias y equipos", con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" para la adquisición de 2 motobombas para el Aeropuerto Internacional La Aurora.	APROBADO PRESUPUESTO	15,000,000.00	15,000,000.00	INTRA1	03/06/2017	193-2017	112
	10	Reprogramación de Centros de Costo en créditos con la finalidad de fortalecer el renglón presupuestario 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común", con Fuente de Financiamiento 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios" para el complemento del pago por concepto de Reparación de la Pista del Aeropuerto Internacional La Aurora	APROBADO PRESUPUESTO	14,021,079.00	14,021,079.00	INTRA1	09/06/2017	112-2017	95

12

Siglo 2084

18

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DESPACHO SUPERIOR
RECIBIDO
24 NOV 2017
Recibido a las 15 Horas 57
Firma: TOMY

UP-OF-0345-2017
Guatemala 22 de noviembre de 2017

Licenciada
Luz María Urcuyo
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 456,239.00).

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribirnos cordialmente,

Ing. Mónica Valeska Hichos Montes
Unidad de Planificación

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DGAC
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo. Ing. Héctor Recinos Vidal
Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil

19

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

RES-UP-0017-2017

LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

CONSIDERANDO

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5. Del Acuerdo Gubernativo 300-2015 del Presidente de la República establece que las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES), y cuando impliquen Modificación Presupuestaria, deberá aplicar lo dispuesto en el Artículo 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

POR TANTO:

En Ejercicio de las funciones que confiere el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; La Unidad de Planificación.

RESUELVE:

I. **AUTORIZAR** las gestiones necesarias con el propósito de realizar la transferencia por un monto de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 456,239.00) la cual tiene como principal objetivo realizar el pago que corresponde al Estado de Guatemala por ser Estado miembro de la Organización de Aviación Civil Internacional –OACI-.

Notifíquese y Archívese
Guatemala 22 de noviembre del 2017

Ing. Mónica Valeska Nichos Montes
Unidad de Planificación

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DGAC
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo. Ing. Héctor Recinos Vidal
Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

JUSTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE METAS FISICAS DE CONFORMIDAD A TRANSFERENCIA DE Q. 456,239.00

La Organización de Aviación Civil Internacional –OACI-, es un organismo especializado de la ONU, creado por los Estados en 1944 para ejercer la administración y velar por la aplicación del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago).

Actualmente la OACI cuenta con 191 Estados miembros del Convenio, siendo uno de ellos el Estado de Guatemala. Dicho convenio impulsa el alcance de un consenso sobre las Normas y métodos recomendados (SARPs) para la aviación civil internacional y sobre políticas que hagan posible que el sector de la aviación civil sea operacionalmente seguro, eficiente, protegido, económicamente sostenible y ambientalmente responsable. Los Estados miembros de la OACI emplean estas SARPs y políticas para garantizar que sus operaciones y normas de aviación civil nacionales se ajusten a las normas mundiales, permitiendo a su vez la operación segura y confiable en la red mundial de aviación de más de 100,000 vuelos diarios en cada región del mundo.

Además de cumplir con su función principal de establecer SARPs y políticas internacionales basadas en el consenso entre sus Estados miembros y la industria, y entre muchas otras prioridades y programas, la OACI coordina la asistencia y la creación de capacidad de los Estados, en apoyo de los numerosos objetivos de desarrollo de la aviación; produce planes globales para coordinar avances multilaterales estratégicos para la seguridad operacional y la navegación aérea; efectúa, el seguimiento y elabora informes sobre numerosos indicadores del sector de transporte aéreo, y audita la capacidad de los Estados de Supervisión y vigilancia de la seguridad operacional y protección de la aviación civil.

Es por ello que la Dirección General de Aeronáutica Civil, en representación del Estado de Guatemala ante la OACI, es la responsable de efectuar los pagos anuales por ser Estado Miembro de dicha Organización, por lo que esta Dirección General procede a solicitar se fortalezca el renglón de gasto 472 "Transferencia a organismos e instituciones internacionales".

En función de lo anterior es preciso indicar el uso que se le dará a los recursos que se pretende modificar, por lo que a continuación se encontrarán las respectivas justificaciones de los mismos a nivel de renglón de gasto.

Sin otro particular, es grato suscribirnos cordialmente,

Ing. Mónica Valeska Hichos Montes
Unidad de Planificación

DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DGAC
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo. Ing. Héctor Recinos Vidal
Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 22/11/2017 HORA : 16:33.52 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	19

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	456,239.00	0.00
000-005-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones		
99 00 000 002 000 400 11	456,239.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	0	456,239.00
		0.00	456,239.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		456,239.00
0000-SIN ORGANISMO		456,239.00
0000-SIN CORRELATIVO		456,239.00
Total	**0.00**	**456,239.00**

DESCRIPCIÓN Reprogramación e Centros de Costo de la D.G.A.C. en créditos para fortalecer asignaciones presupuestarias del Grupo de Gasto 4 "transferencias Corrientes" para el pago de cuotas a la Organización de Aviación Civil Internacional -OACI-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
FIRMA

FIRMA

Ing. Héctor Anibal Recinos Vidal
Director Delegado
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/11/2017 HORA : 16:33.52 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	19

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
205	99	00	000	002	000	000-005	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	1	Aporte
205	99	00	000	002	000	000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	1	Aporte

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados

2730-14;

DESCRIPCIÓN Reprogramación e Centros de Costo de la D.G.A.C. en créditos para fortalecer asignaciones presupuestarias del Grupo de Gasto 4 "transferencias Corrientes" para el pago de cuotas a la Organización de Aviación Civil Internacional -OACI-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
FIRMA

FIRMA

Ing. Héctor Aníbal Recinos Vidal
Director Delegado
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

23

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

DGAC

Oficio No. PR-316-2017

Guatemala, 22 de noviembre de 2017

Licenciado:
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciado Gómez:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Subproductos en créditos (Modificación Presupuestaria INTRA2) **dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por un monto de Q.456,239.00, afectando la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".**

Dicha reprogramación tiene como principal objetivo el fortalecimiento del renglón de gasto 472 "Transferencias a organismos e instituciones internacionales", a través del cual se proyecta efectuar el pago que corresponde al Estado de Guatemala por ser Estado miembro de la Organización de Aviación Civil Internacional –OACI-, de los años 2014 (Dólares Canadienses) y 2017 (Dólares Estadounidenses).

En respaldo del movimiento propuesto se adjunta la siguiente documentación:

- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 19.
- Comprobante de Programación Transferencias Corrientes y de Capital No. 3
- Justificaciones del movimiento.
- Resolución RES/MODINTRA2/DGAC-020-2017

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

DGAC

Por lo tanto, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente modificación presupuestaria, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL DGAC DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO GUATEMALA, C. A.

Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL GERENCIA FINANCIERA GUATEMALA, C. A.

Licda. Olga Martínez Fuentes
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL DESPACHO SUPERIOR GUATEMALA, C. A.

Vo. Bo.

Ingeniero Héctor Aníbal Recinos Vidal
Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil

Gerencia Financiera
Archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 22/11/2017 HORA : 16:33.52 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	19

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	456,239.00	0.00
000-005-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones 99 00 000 002 000 400 11	456,239.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	0	456,239.00
		0.00	456,239.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		456,239.00
0000-SIN ORGANISMO		456,239.00
0000-SIN CORRELATIVO		456,239.00
Total	0.00	456,239.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación e Centros de Costo de la D.G.A.C. en créditos para fortalecer asignaciones presupuestarias del Grupo de Gasto 4 "transferencias Corrientes" para el pago de cuotas a la Organización de Aviación Civil Internacional -OACI-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Licda. Olga G. Martínez Fuentes
Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

FIRMA

Ing. Héctor Anibal Recinos Vidal
Director Delegado
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/11/2017 HORA : 16:33.52 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	19

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
205	99	00	000	002	000	000-005	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	1	Aporte
205	99	00	000	002	000	000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	1	Aporte

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados

2730-14;

DESCRIPCIÓN Reprogramación e Centros de Costo de la D.G.A.C. en créditos para fortalecer asignaciones presupuestarias del Grupo de Gasto 4 "transferencias Corrientes" para el pago de cuotas a la Organización de Aviación Civil Internacional -OACI-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Licda. Olga G. Martínez Fuentes
Gerente Financiero
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

FIRMA

Ing. Héctor Aníbal Recinos Vidal
Director Delegado
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
1113 - 0013 - 205 - 00	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

FECHA DE IMPUTACION		
22	11	2,017
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
02-	RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR		DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
3

CLASE DE REGISTRO :	RP

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
												TOTAL ==>		

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1113-	205	99	00	000	002	000	0101	11	472	0000	000	O.A.C.I.	Organización de Aviación Civil Internacional -OACI-	456,239.00	0.00
													TOTAL ==>	456,239.00	0.00

DESCRIPCION: Reprogramación de Transferencias Corrientes y Capital, para el pago de cuotas por ser Estado miembro de la Organización de Aviación Civil Internacional -OACI-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
1113 - 0013 - 205 - 00	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

FECHA DE IMPUTACION		
22	11	2,017
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
02-	RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR				
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
3

CLASE DE REGISTRO :	RP

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	0.00		0.00	
TOTAL		0.00		0.00

DESCRIPCION: Reprogramación de Transferencias Corrientes y Capital, para el pago de cuotas por ser Estado miembro de la Organización de Aviación Civil Internacional -OACI-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

REGISTRADO

Licda. Olga G. Martínez Fuentes
Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

FIRMA

Ing. Héctor Anibal Recinos Vidal
Director Delegado
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

2003 CGC

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

DGAC

RESOLUCION: RES/MODINTRA2/DGAC-020-2017

Guatemala, 22 de Noviembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón del Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5. Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, del Acuerdo Gubernativo 287-2016 establece, que las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES), y cuando impliquen Modificación Presupuestaria, deberá aplicar lo dispuesto en el Artículo 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2017; con el propósito

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

DGAC

*de **ACREDITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de Q.456,239.00 con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Propios", tal y como se indica a continuación:*

CREDITOS

CENTRO DE COSTO	*GRUPO DE GASTO*	*ACTIVIDAD*	*RENGLON*	*MONTO EN Q.*
2730	*400*	*002*	*472*	*456,239.00*
TOTAL CREDITOS – FUENTE 11				***456,239.00***

La presente Reprogramación conlleva modificación de metas físicas, por lo que incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2017. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de Q.456,239.00. Continúese con el trámite correspondiente.

Ing. Héctor Anibal Recinos Vidal
Director Delegado
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

DGAC

JUSTIFICACIONES
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2
FORTALECIMIENTO RENGLON 472 (PAGO CUOTA OACI)
Q.456,239.00 / FUENTE 11
(COMPROBANTE REPRO CC No. 19)

La Organización de Aviación Civil Internacional –OACI-, es un organismo especializado de la ONU, creado por los Estados en 1944 para ejercer la administración y velar por la aplicación del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago).

Actualmente la OACI cuenta con 191 Estados miembros del Convenio, siendo uno de ellos el Estado de Guatemala. Dicho Convenio impulsa el alcance de un consenso sobre las Normas y métodos recomendados (SARPs) para la aviación civil internacional y sobre políticas que hagan posible que el sector de la aviación civil sea operacionalmente seguro, eficiente, protegido, económicamente sostenible y ambientalmente responsable. Los Estados miembros de la OACI emplean estas SARPs y políticas para garantizar que sus operaciones y normas de aviación civil nacionales se ajusten a las normas mundiales, permitiendo a su vez la operación segura y confiable en la red mundial de aviación de más de 100.000 vuelos diarios en cada región del mundo.

Además de cumplir con su función principal de establecer SARPs y políticas internacionales basadas en el consenso entre sus Estados miembros y la industria, y entre muchas otras prioridades y programas, la OACI coordina la asistencia y la creación de capacidad de los Estados, en apoyo de los numerosos objetivos de desarrollo de la aviación; produce planes globales para coordinar avances multilaterales estratégicos para la seguridad operacional y la navegación aérea; efectúa el seguimiento y elabora informes sobre numerosos indicadores del sector de transporte aéreo, y audita la capacidad de los Estados de supervisión y vigilancia de la seguridad operacional y protección de la aviación civil.

Es por ello que la Dirección General de Aeronáutica Civil, en representación del Estado de Guatemala ante la OACI, es la responsable de efectuar los pagos anuales por ser Estado miembro de dicha organización, por lo que esta Dirección General procede a solicitar se fortalezca el renglón de gasto 472 "Transferencias a organismos e instituciones internacionales".

En función de lo anterior es preciso indicar el uso que se le dará a los recursos que se pretende modificar, por lo que a continuación se encontrarán las respectivas justificaciones de los mismos a nivel de renglón de gasto.

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL DGAC DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO GUATEMALA, C. A.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

DGAC

CREDITOS

RENGLON 472 "TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES" [Q.456,239.00]:
El monto solicitado en este renglón de gasto será utilizado para cubrir el monto a pagar a la Organización de Aviación Civil Internacional –OACI-, por parte del Estado de Guatemala, ya que el mismo se constituye como Estado miembro de dicha Organización.

El monto a pagar corresponde a la factura AC20140069 del año 2014, la cual en Dólares Canadienses asciende a un monto de C$.33,115.00, los cuales convertidos a Dólares Estadounidenses a un tipo de cambio de $.1.27541, totalizan $.42,235.20, los cuales convertidos a Quetzales a un tipo de cambio de Q.7.32168, totalizan Q.309,232.63.

Así mismo se estará erogando la factura AU2017069 del año 2017, la cual en Dólares Americanos asciende a un monto de $.19,298.00 los cuales convertidos a Quetzales a un tipo de cambio de Q.7.32168, totalizan Q.141,293.78.

En conclusión el monto a erogar por ambos conceptos será de Q.450,526.41.

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DGAC
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
GUATEMALA, C. A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 05/12/2017 HORA : 16:02.40 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	294

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/11/2017
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RES/MODINTRA/DGAC-20-2017	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO
	Total	-456,239.00	0.00
000-005-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones 99 00 000 002 000 400 11		-456,239.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO
	Total	456,239.00	0.00
000-005-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones 99 00 000 002 000 400 11		456,239.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	-456,239.00	456,239.00
	Total	-456,239.00	456,239.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-456,239.00	456,239.00
0000-SIN ORGANISMO	-456,239.00	456,239.00
0000-SIN CORRELATIVO	-456,239.00	456,239.00
Total	-456,239.00	456,239.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE ENTES RECEPTORES EN DÉBITO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR - DS -, PARA ACREDITAR ALA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-, CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 INGRESOS CORRIENTES DENTRO DEL PROGRAMA 99, UNIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
FIRMA

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 05/12/2017 HORA : 16:02.40 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	294

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/11/2017
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RES/MODINTRA/DGAC-20-2017	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	99	00	000	002	000	000-005	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	-1	Aporte
201	99	00	000	002	000	000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	-1	Aporte

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
205	99	00	000	002	000	000-005	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	1	Aporte
205	99	00	000	002	000	000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	1	Aporte

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Unidad Ejecutora Consolidada

201-37; 205-19;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE ENTES RECEPTORES EN DÉBITO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR - DS -, PARA ACREDITAR ALA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-, CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 INGRESOS CORRIENTES DENTRO DEL PROGRAMA 99, UNIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

ENVIADO PRESUPUESTO

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
FIRMA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
05 de diciembre de 2017

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 131-2017

ASUNTO: ***EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017, EN LOS VALORES ASIGNADOS*** ----------
---

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de ***Modificación de Metas Físicas*** *para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 de la Dirección Superior –DS– y la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC– y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. Las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente, solicitan se valide el proceso de aprobación de las* ***Modificaciones de Metas Físicas*** *contenidas en los comprobantes que se detallan a continuación:*

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Dirección Superior -DS-	Q 456,239.00	Q -	Comp. No. 37 a nivel de UE y comp. 294 a nivel Ministerial SIGES
Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC–		Q 456,239.00	Comp. No. 19 a nivel de UE y comp. 294 a nivel Ministerial SIGES
TOTAL	Q 456,239.00	Q 456,239.00	

en estado Enviado Presupuesto a nivel Ministerial del Sistema de Gestión –SIGES–, ***con la finalidad de realizar los movimientos físicos en concordancia con las modificaciones presupuestarias tipo INTRA 2, en calidad de débitos y créditos por un monto de Q.456,239.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para las unidades ejecutoras descritas anteriormente para el ejercicio fiscal 2017;*** ***CONSIDERANDO;*** *con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número* ***287-2016*** *y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.* ***CONSIDERANDO:*** *Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número* ***287-2016*** *y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de presupuesto de funcionamiento, en este caso se utiliza el Sistema de Gestión –SIGES–, por ser modificación del programa 99), ***POR TANTO:*** *Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número* ***287-2016*** *y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala,* ***RESUELVE: PRIMERO:*** *Validar el proceso de aprobación de las Modificaciones de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 a cargo de la Dirección Superior –DS– y la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y los comprobantes arriba descritos;* ***SEGUNDO:*** *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número* ***287-2016, TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–para los controles correspondientes----------*

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Pedro Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

37

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 11/12/2017 HORA : 10:47.13 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	294

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/11/2017
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RES/MODINTRA/DGAC-20-2017	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	-456,239.00	-456,239.00
000-005-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones 99 00 000 002 000 400 11	-456,239.00	-456,239.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	456,239.00	456239.00
000-005-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones 99 00 000 002 000 400 11	456,239.00	456,239.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	-456,239.00	456,239.00
	Total	-456,239.00	456,239.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-456,239.00	456,239.00
0000-SIN ORGANISMO	-456,239.00	456,239.00
0000-SIN CORRELATIVO	-456,239.00	456,239.00
Total	-456,239.00	456,239.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE ENTES RECEPTORES EN DÉBITO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR - DS -, PARA ACREDITAR ALA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-, CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 INGRESOS CORRIENTES DENTRO DEL PROGRAMA 99, UNIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Luz María Orozco
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/12/2017 HORA : 10:47.13 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	294

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/11/2017
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RES/MODINTRA/DGAC-20-2017	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	99	00	000	002	000	000-005	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	-1	Aporte
201	99	00	000	002	000	000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	-1	Aporte

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
205	99	00	000	002	000	000-005	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	1	Aporte
205	99	00	000	002	000	000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	1	Aporte

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Unidad Ejecutora Consolidada

201-37; 205-19;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE ENTES RECEPTORES EN DÉBITO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR - DS -, PARA ACREDITAR ALA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-, CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 INGRESOS CORRIENTES DENTRO DEL PROGRAMA 99, UNIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Luz María Urquiyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA